



## **ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA: ELECCIÓN DE REPRESENTANTES PARA CONFORMAR EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN DEL CANTÓN CAYAMBE.**

En el Salón del Sindicato Único de Trabajadores Municipales del Cantón Cayambe el trece de julio del 2019, siendo las 9h00 de la mañana se da inicio de la Asamblea Cantonal de participación ciudadana, para elegir a los representantes que conformarán el Consejo Cantonal de Planificación cantonal de Cayambe; con la presencia del Sr. Alcalde Msc. Guillermo Churuchumbi Lechón, Vice Alcalde Msc Guillermo Guña Concejales Katherine Montenegro, Ing. Francisco Méndez, Lic. Williams Maldonado, y los representantes y delegados de los barrios, comunidades y demás actores sociales.

### **1.- REGISTRO DE LOS PARTICIPANTES**

### **2.- HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR**

**3.- BIENVENIDA POR PARTE DEL ING. VICTOR GARCIA** en uso de la palabra expone: Esto es algo que nosotros como ciudadanos debemos estar presentes, felicitarle porque estas acciones debemos estar presentes siempre la ciudadanía, porque la ciudadanía debemos trabajar junto al municipio, doy la bienvenida a todos nosotros y que todos nosotros decidamos lo mejor en beneficio de todos, en beneficio de nosotros y en beneficio de la municipalidad, muchas gracias.

**4.- INTERVENCIÓN DEL SEÑOR ALCALDE MSC. GUILLERMO CHURUCHUMBI LECHÓN:** Buenos días con todas y todos, primero saludar al señor vicealcalde, señores concejales, señores presidentes de las Juntas Parroquiales desde el sur hasta el norte, presidentes de los barrios de Cayambe, presidentes de las comunidades, presidentes de las Asociaciones, presidentas de los grupos de mujeres, de los grupos vulnerables de Cayambe, y a todos y todas, quisiera expresarles un sincero y caluroso saludo para ustedes; estoy pensado en los años 90, recuerdo en aquellos tiempos, la CONAIE, la ECUARUNARI, planteaba de que debían transparentarse y dar a conocer la gestión pública, en aquellos tiempos no se conocían absolutamente cuanto de recursos manejaban las Juntas Parroquiales, los Municipios, Ministerios y las Prefecturas, fruto de este proceso de lucha ahora se habla de presupuesto participativo, de rendición de cuentas, se habla de la participación ciudadana, ese proceso ahora es constitucional, son derechos ciudadanos, por otro lado también decirles que en los Arts 28 y 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, habla del Concejo Cantonal de Planificación, hoy hace un rato conversaba con el vicealcalde, probablemente en el anterior periodo si tuvimos algunas dificultades, ahora tenemos la confianza plena en que con la vicealcaldía y los concejales estamos haciendo un gran equipo en el periodo

anterior también había equipo pero a veces habían dificultades, a veces ni dormir podía, a veces salía uno o dos días fuera del país, al regreso no sabía si me quedaría sin alcaldía, ahora sí puedo decir que existe la plena confianza para seguir trabajando, uno de los temas que hoy se tratará es conformar el Consejo de Planificación, para que para sea un proceso de vigilancia, de veeduría del presupuesto pero también del plan de desarrollo, tenemos que hacer la actualización del PDYOT, tenemos que hacer en las juntas parroquiales, es una disposición legal que debemos conformar el consejo de planificación, compañeros de las juntas parroquiales veo que están aquí los compañeros presidente de Otón, Cangahua, Cuzubamba entonces es importante que hagamos un proceso de veeduría y seguimiento al presupuesto y plan de desarrollo, brevemente quisiera decirles compañeros y compañeras, en octubre queremos hacer el lanzamiento de Cayambe ecológico y si nos gustaría que se involucren toda la ciudadanía y cuando hablo de Cayambe ecológico de que estamos hablando? Estamos hablando de cero plástico botado y abandonado en las quebradas, en los ríos, en las calles, en los estados, en los páramos, en los bosques, es más ahora estamos haciendo una condición, si vamos a inaugurar una obra vamos a ir a ese barrio a esa comunidad, si existe plástico o no existe plástico, ustedes saben que al menos en las comunidades con el tema de plástico abandonado, hasta los animales saben que existe sal, los animales comen plástico, ese animal seguro que muere, no hay cura y eso es pérdida para las familias pero en la ciudad estamos hablando de turismo, del Cayambe, pero si necesitamos mejorar esta situación, inclusive ayer estuvimos conversando en la empresa del agua potable en el tema de la basura es la tarifa más baja de todo el país en tema de recolección de basura, sobre todo en la ciudad de Cayambe, y a veces exigimos más, que el recolector debe pasar puntual, la volqueta debe pasar puntual, porque todos estamos aportando, todos estamos colaborando, para que el mantenimiento de todo el sistema de recolectores, queramos que en todas las unidades educativas de Cayambe, no se si ustedes se han dado cuenta que entran a una escuela a un colegio, están árboles o no? / no hay árboles ni nativos ni árboles exóticos, nosotros en la escuela municipal estamos recuperando la chacra andina, o el huerto orgánico y lo hemos implementado en 44 centros infantiles, tenemos agricultura orgánica y si hablamos de Cayambe ecológico hablamos también de la salud de las personas, de la salud de los niños, pero si hablamos de Cayambe ecológico también hablamos de cuidar los páramos porque a veces a los niños preguntamos de donde sale el agua, de la llave dicen, o de donde sale la leche, del aki, del supermaxi dicen o del Santamaría, el agua sale de los páramos, la leche sale de las vacas, nosotros debemos cuidar los páramos, ahí compañeros de la Confederación del pueblo Kayambi, igual hace poco declararon reserva hídrica el tema de los páramos, el movimiento cantonal de mujeres tenemos

que ir ajustando el tema de la ecología, Cayambe ecológico también con la agricultura orgánica , los unos producimos y los otros también, pensar como consumimos , tenemos que hacer conciencia de que comemos, vamos al Santa María o al AKI o en el mercado, creemos que son los mejores productos, no sabemos cuánto químico tienen los alimentos, que origen tienen, ustedes saben que tenemos una serie de enfermedades, es precisamente por el tema de la alimentación, las enfermedades que tenemos por el tema del cáncer producto de la alimentación , estamos bien significa que estamos bien , si nos alimentamos bien eso significa que vamos a vivir más sino algunos no vamos a llegar a los 40 años (palabras de un asistente pide que se limite a hablar de lo que refiere a participación ciudadana) es importante tratar estos temas es importante que también consideremos a la hora de la calificación, esto tiene que ver con participación ciudadana, ósea, los ciudadanos hagamos conciencia de Cayambe ecológico, ya sea si estamos pensando a mediano o largo plazo, talvez hice una broma equivocada , disculpas, pero mi forma de ser es así, mi actitud es así, yo voy a seguir siendo así, cuando tengamos que ponernos duros también nos ponemos duros, cuando tenemos que conversar, charlar, la Asamblea tiene que ser amena, cordial, respetuosa, también lo hacemos y cuando me refiero a los últimos acontecimientos hemos sido duros también, es de conocimiento público y eso debe saber la asamblea ciudadana, la asamblea ciudadana debe tomar una postura política ahí, porque finalmente es una decisión política de lo que paso en las 5 corridas de toros en Cayambe ustedes saben que hubieron 90 programas culturales, deportivos, recreativos en Cayambe y algún o de los programas han sido internacionales me refiero a la clásica ciclística de San Pedro, contamos con ciclistas de Colombia de Ecuador de todas las delegaciones, de Venezuela, de Perú y eventos gratuitos y participativos hablar de participación ciudadana significa que también es participación deportiva o lo que hicimos el desfile de la alegría de carácter internacional o la pelea de gallos de carácter internacional probablemente para algunos no nos gusta pero ya es parte de nuestra identidad cultural (todos los 90 eventos) en este espacio de participación quiero aprovechar también para indicar que todos los 90 eventos tenían permiso y autorización, todos tenían plan de contingencia todos, para cada evento nos reunimos Policía Nacional, Comisaria Nacional, para algunos casos la Intendencia Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja, faltando 2 horas para soltar el primer toro notifican que suspende el evento, pese a que teníamos la autorización, pero faltando dos horas, teniendo todo preparado, todo organizado, todo planificado los toros ya llegando en el Puluvi indican que se suspende ¿creen que eso es justo? No pues; quiero decirlo públicamente, alguien va a decir, que tiene que ver con el Consejo de Planificación, tiene que ver mucho con esto, estamos hablando de nuestra ciudad, estamos hablando de nuestro cantón, y ustedes tienen que saber y conocer el sábado hubo el baile de la cayambeñidad, desfile del chagra etc, etc. todos los eventos



se terminaron con absoluta responsabilidad, siempre la policía entra a sacar la gente después del evento, después del evento, a sacar la gente, y, claro ahí un señor, un desadaptado bota una botella y cae en un agente policial, pero claro culpa del Alcalde, culpa de los concejales, incluso culpándole al vicealcalde, acusándole que a roto unos candados, totalmente mentira, falso, que el Alcalde ha estado autorizando la apertura de bodegas de licores, falso que el Alcalde ha estado promoviendo las peleas, falso y como el alcalde ha incumplido, por lo tanto se suspenden los toros, la pregunta mía es ahora empezó en Cayambe, mañana será en las octavas, mañana será en Cangahua, mañana será en los otros barrios, mañana será en otras comunidades y la pregunta será estamos dispuestos a permitir que nos ofendan a la cultura y la tradición de Cayambe y por eso les invito a organizarse en cada barrio, en cada comunidad si es que hacen un evento de deportivo, cultural, pongan comisión cultural, comisión de seguridad y la comisión de seguridad, es decir, la misma comunidad, el mismo barrio debe auto cuidarse para que no pase nada, para que no exista peleas, para que no se exceda la gente en el tema del alcohol, nosotros mismos tenemos que cuidarnos, sino nosotros de forma responsable y para terminar no quiero cansarles más, sabemos que algunos ya tienen que regresar esta Asamblea del de Participación Ciudadana, es para nombrar los miembros del Consejo de Planificación y que podamos trabajar juntos las autoridades y por su puesto con la participación de ustedes, así es que, en este momento yo nombro a la secretaria Ad hoc a la Dra. Belén Mayanquer, póngase de pie y un aplauso por favor, así es que compañeros bienvenidos todos y todas aquí estamos para seguir trabajando de obras de cogestión, vamos a mejorar las obras de cogestión vamos a trabajar de mejor manera, ya aprendimos en los 4 años ahora debemos ajustar, debemos exigirnos entre nosotros pero también el desarrollo de Cayambe depende de ustedes sí, ustedes colaboran, ustedes participan, ustedes nos exigen, nos piden rendición de cuentas, ahí estaremos trabajando con ustedes, no solos porque la democracia no solo termina el 24 de marzo, cuando han electo Alcalde y los Concejales, la democracia se construye todos los días, en las obras, en las mingas en acciones, ya que se construyan el desarrollo de Cayambe muchísimas gracias y que viva Cayambe.

## 5.- MARCO INTRODUCTORIO DEL PROCESO Y METODOLOGÍA PARA LA ELECCIÓN Y CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL CAYAMBE

Seguidamente se proceda a dar a conocer el marco legal y el proceso de metodología para el proceso de elección de los miembros del Consejo de planificación cantonal a cargo del compañero Licenciado Alfredo Andrago, jefe de Presupuestos Participativos. Señores Presidentes de las Juntas Parroquiales, que se encuentran aquí presentes,



señores Directores del Gobierno Municipal, Estimadas y estimados delegados y delegadas de cada una de las organizaciones barriales comunitaria así también al sector productivo y organismos dependientes del gobierno central, han sido convocados porque así lo establece la norma, esta convocatoria ha sido realizada al amparo de la Constitución, del COOTAD, de la Ley Orgánica de Participación ciudadana y la Ordenanza del Sistema de Participación Ciudadana, Comunitaria Social y Cantonal, señor alcalde señores concejales me voy a permitir dar lectura a:

CODIGO ORGANICO DE PLANIFICACION Y FINANZAS PUBLICAS Art. 28.- Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.- Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; y, estarán integrados por:

1. La máxima autoridad del ejecutivo local, quien convocará al Consejo, lo presidirá y tendrá voto dirimente; 2. Un representante del legislativo local; 3. La o el servidor público a cargo de la instancia de planificación del gobierno autónomo descentralizado y tres funcionarios del gobierno autónomo descentralizado designados por la máxima autoridad del ejecutivo local; 4. Tres representantes
2. delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos; y, 5. Un representante del nivel de gobierno parroquial rural en el caso de los municipios; municipal en el caso de las provincias; y provincial en el caso de las regiones.

ORDENANZA DEL SISTEMA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COMUNITARIA Y CONTROL SOCIAL.

**Art. 61. Integración.-** El Consejo Cantonal de Planificación de Cayambe, estará integrado de la siguiente manera:

- a) El Alcalde o Alcaldesa, quien lo presidirá;
- b) Una concejala/ Concejales designados por el Consejo, con su respectivo suplente;
- c) El director o jefa de planificación; y tres servidores municipales, preferentemente técnicos, nombrados por el Alcalde o Alcaldesa;
- d) Tres representantes ciudadanos, con sus respectivos suplentes, que a su vez representen a los siguientes sectores uno de la sociedad organizada, uno del sector productivo, (comercio, empresas, negocios, etc.); y uno de las instituciones públicas dependientes del gobierno central con presencia directa en el cantón Cayambe (Salud, Educación, MAGAP, Registro Civil, Jefatura Política, etc.) designados por la Asamblea Cantonal constituida conforme a la presente Ordenanza; y,

e) Un representante de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales que será un presidente/a de estos organismos con su respectivo suplente.

**Metodología para la elección y conformación del Consejo de Planificación Cantonal de Cayambe.**

Habiéndose convocado a todos los actores que establece, la norma, como son los siguientes sectores de la sociedad organizada, barrios, comunas comunidades, y demás organizaciones sociales; el sector productivo, (comercio, empresas, negocios, etc.); y las instituciones públicas dependientes del gobierno central con presencia directa en el cantón Cayambe.

De acuerdo a la Ordenanza se deberá realizar la designación de manera directa por sector, se procederá, mediante una reunión corta (15 minutos) integrada por los siguientes grupos: sociedad organizada, barrios, comunas comunidades, y demás organizaciones sociales; el sector productivo, (comercio, empresas, negocios, etc.); y las instituciones públicas dependientes del gobierno central con presencia directa en el cantón Cayambe.

El grupo mayoritario permanecerá, en el salón principal, los otros dos grupos se ubicarán en la parte exterior y costado del este local.

De entre los presentes se procederá a designar por consenso acuerdo o mayoría, a un representante principal y su respectivo suplente.

Por equidad de género de acuerdo a la norma se recomienda que se considere la designación paritaria es decir si la principal es mujer el suplente será hombre; o viceversa si el hombre es principal la suplente será mujer.

Una vez designados se reinstala la asamblea, cada sector presenta, a través de un delegado/a presentará a su representante principal y suplente al seno de la Asamblea, explicado esto se procederá a la toma del juramento.

**PERSONAL DE APOYO:**

Para el desarrollo de la elección se cuenta con el siguiente personal de apoyo y de acuerdo a los sectores establecidos:

Sector de las organizaciones Sociales estarán: Gregorio Farinango, Alfredo Andranango y Angel Aguirre.

Sector Productivo: Eco. Lourdes Rodríguez e Ing. Carlos Cabascango

Sector Instituciones Públicas Ing. Rubén Acero



**Previo al inicio de la elección, se procede con la Participación de la ciudadanía interviene el señor Jorge Cruz Presidente del Barrio "La Estación"**

Y, expone que se debería informar a la ciudadanía a los nuevos miembros, que funciones cumplen el Consejo Cantonal de Planificación ya que es el ente de decisión, así dice la norma pero la realidad, lamentablemente como dice el señor Alcalde, no funcionó porque propongo que los que van a ser nombrados entren conociendo, después de 4 años pidan y digan yo nombré a 4 personas y quiero me rindan cuentas, entonces esa es la acotación señor Alcalde,

**Intervención del Señor Alcalde:**

El Señor Alcalde procede a dar a conocer que en el CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACION Y FINANZAS PÚBLICAS, está determinadas las FUNCIONES DEL CONCEJO CANTONAL DE PLANIFICACION

Art. 29.- Funciones.- Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

**6.- ELECCIÓN POR PARTE DE LAS DIFERENTES ACTORAS SOCIALES A SUS REPRESENTANTES CIUDADANOS.**

Se otorga un espacio de 10 a 15 minutos para que todas las instancias puedan elegir dos delegados, es decir un principal y un suplente, para así conformar el concejo de planificación, desde este instante por favor les agradecemos muy comedidamente a todos.

**7.- PRESENTACIÓN DE LOS REPRESENTANTES CIUDADANOS PARA CONFORMAR EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL**

Finalizado el tiempo para la elección, luego de varios debates, se reinstala la Asamblea, la secretaría ad hoc da lectura a los presentes, los resultados emitidos por los sectores: Sociales, Productivos y de Instituciones Públicas, los mismos que son:

**ORGANIZACIONES SOCIALES:**

Sr. Francisco Tipanluisa (PRINCIPAL)

Sra. Viviana Cuzco (SUPLENTE)

**ENTIDADES DEL GOBIERNO CENTRAL EN EL TERRITORIO**

Ing. Jenny Flores (PRINCIPAL)

Msc. Diego Vaca (SUPLENTE)

**SECTOR PRODUCTIVO**

Sra. Hilda Villalba (PRINCIPAL)

Sr. Fernando Chancosi (SUPLENTE)

**GADS PARROQUIALES RURALES**

Sr. Angel Carrillo (PRINCIPAL)

Sra. Emma Andrimba (SUPLENTE)

**Intervención del señor Angel Aguirre:**

Como una acotación, como un complemento señor Alcalde, la rendición de cuentas se lo hace anualmente por parte del Gobierno Municipal pero también internamente el concejo de Planificación tiene su rendición de cuentas con su informe general, la norma de la asamblea cantonal no nos permite hacer una rendición de cuentas general en esta asamblea, eso quería aclarar.

Seguramente quería pedirles de la manera más comedida si somos tan amables nos organizamos los grupos que había indicado el compañero Alfredo Andranco: la sociedad civil nos quedamos aquí, los elementos productivos en esta pequeña oficina, as entidades del gobierno central asentadas en el cantón Cayambe, por favor en la parte de atrás en la mesa de inscripción

**8.- TOMA DEL JURAMENTO**

Agradezco la participación de todos los barrios, comunidades y los distintos actores para la elección de los miembros de planificación ustedes han decidido a los representantes por otro lado también quisiera felicitar a los representantes de las juntas parroquiales, aquí está el presidente de la junta parroquial de Otón, la vocal de Olmedo pero también quisiera felicitar a los representantes de las instituciones del Régimen Dependiente nosotros hemos enviado a todas las instituciones para que hagan presencia, que bueno que hayan venido, y a las instituciones del gobierno central me gustaría que les demos un fuerte aplauso con esto compañeros señoras y señores en





nombre de la República del Ecuador de acuerdo al Código de Ordenamiento Territorial , Ordenanzas y demás normativas del Gobierno Municipal del Cantón de Cayambe, juran trabajar, velar por los intereses del pueblo de Cayambe, para que esto permita el desarrollo de nuestra tierra, si así lo hacen la ciudadanía esta asamblea sabrá felicitar

por su trabajo caso contrario esta misma Asamblea sabrá demandar, queda legalmente posesionados, felicitaciones , que viva Cayambe.

#### 9.- HIMNO DEL CANTÓN CAYAMBE

#### 10.- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA CANTONAL



Msc. Guillermo Churuchumbi Lechón

**ALCALDE**  
**GADIP-MUNICIPIO DE CAYAMBE**  
**ADMINISTRACIÓN 2019-2023**



Ab. Belén Mayanquer

**SECRETARIA AD HOC**

